



SECRETARÍA DE

HACIENDA DISTRITAL DE HACIENDA 27-01-2020 04:03:40

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE7859 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:83 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/FRE4DDY ANANIAS URREGO GARZO
ASUNTO: PROPOSICION N° 133 DE 2020
OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

28-01-2020

Bogotá, D. C.,

Doctor
FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Concejo de Bogotá
Cl 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad

Asunto: Proposición 133 de 2020 "Programa de Alimentación Escolar -PAE-
"Radicación SDH2020ER7112.

Respetado Doctor Urrego:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Artículo 24 del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa el cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobó	José Alejandro Herrera Lozano	
--------	-------------------------------	--

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

CONCEJO DE BOGOTA 28-01-2020 12:07:08

2020ER1844 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL/JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DÉSTINO: COMISION 2ª PERM: GOBIERNO/URREGO GARZON FREDDY ANANIAS
ASUNTO: RESPUESTA A LA PP.133 DE 2020. SECRETARIA DE HACIENDA
OBS: JCSO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 30 No. 25-80
PBX: (571) 338 5000 Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
Nit: 899.999.061-9

Código Postal 111311



2020EE7859 01

Remitente

Destinatario

Remitente:
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, Suministro de Agua
Dirección: Cra. 30 N. 25 - 90 Ps 4
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111311390
Envío: YG25136075400

Destinatario:
Nombre/Razón Social: FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
Dirección: CARRERA 36 NO.28A-41
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Fecha admisión: 28/01/2020 10:07:22

472

45
Servicios Postales Nacionales S.A. Nit. 990.062.917-9 D.G. 26 /
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111210 - servicioalcliente@

FE 7859



2020ER7112 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/FREDDY ANANIAS URREGO
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAMON RAMIREZ
ASUNTO: PORPOSICION 133 DE 2020
OBS: FREDDY ANANIAS URREGO



CONCEJO DE BOGOTA 24-01-2020 03:08:42
A Contestar Cite Este Nr.:2020EE1044 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: 94:46 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/URREGO GARZI
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION/EDNA CRISTINA BO
ASUNTO: CITACION PROPOSICION NO.133 DE 2020
OBS: AYDR.

Doctores (as)
EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria Distrital de Educación
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTEZ, Secretario Distrital de Hacienda
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno
CAROLINA DURAN, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

REF.: **Proposición 133**, aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 23 de enero de 2020.

Respetado (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por el honorable concejal Fabián Andrés Puentes Sierra de la Bancada Partido Político MIRA.

TEMA: "Programa de alimentación escolar -PAE-".

En virtud de lo anterior me permito recordarle que ha sido **CITADO (A)** y las respuestas al cuestionario, deberán ser radicadas en este despacho en escrito original firmado, en medio magnético y **dentro del tercer día hábil siguiente al recibo del presente oficio**, si lo amerita puede hacer uso de solicitud de prórroga por un máximo de 3 días hábiles conforme a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y Adicionalmente al siguiente correo COMISIONDEGOBIERNO@concejobogota.gov.co.

En caso de incumplimiento, a solicitud escrita de los Citantes, esta Secretaría dará traslado al Organismo de Control competente.

La fecha y hora para el debate la estaremos informando oportunamente.

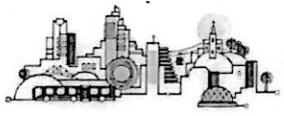
FAVOR AL DAR RESPUESTA CITAR EL NÚMERO DE LA PROPOSICIÓN.

Cordialmente,

FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Anexo: Un (1) folio correspondiente a la proposición 133 de 2020

Elaboró: Edgar Orlando Romero Daza
Revisó: Freddy Ananías Urrego Garzón



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA: 14-Nov-2019

133 23 ENE. 2020

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2020

Aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.
Aprobada en: Plenaria.

Tema: "Programa de Alimentación Escolar – PAE"

El Concejo de Bogotá D.C.,

En uso de las facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3, 52 y 53 del Acuerdo 749 de 2019, se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que sirvan responder el siguiente cuestionario:

- Cita:**
 Secretaria de Educación Distrital
 Secretario Distrital de Hacienda
 Secretario Distrital de Gobierno
 Secretaria de Desarrollo Económico

- E Invita:**
 Al Contralor Distrital
 A la Personera Distrital y
 Al Veedor Distrital

1. Remitir copia digital de las resoluciones y contratos celebrados como resultado de la adjudicación de las Licitaciones propias del Programa de Alimentación Escolar en Bogotá, desde el 2016 hasta la fecha.
2. Remitir copia de los informes de interventoría expedidos durante el año 2019, en el marco del cumplimiento de los contratos referidos en el punto anterior.
3. En virtud de la celebración de contratos, sirvase indicar las acciones adelantadas por su Secretaría, a fin de vincular en los procesos de contratación a las asociaciones de madres de familia.
4. Sírvase detallar la estructura de costos del programa de alimentación escolar, para cada uno de los segmentos, alimentos y tipología de refrigerios escolares y comida caliente. Relacionar información en formato Excel.

CONCEJO DE BOGOTA 13-01-2020 02:08:59
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE525 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 505 OFICINA 505/PUNTES SIERRA FABIAN ANDRES
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR AÑO 2020
OBS: VARIAS PROPOSICIONES

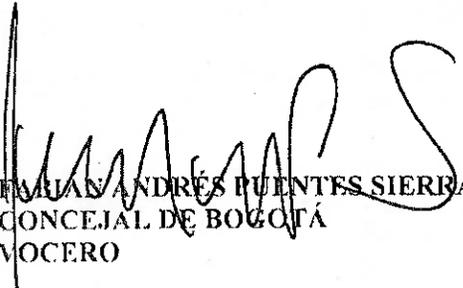
1733 23 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Sírvase indicar qué colegios cuentan con comida caliente en comedor escolar. Relacionar en formato Excel detallando: i) Número de estudiantes beneficiados, ii) Rangos de edad de estudiantes beneficiados y iii) Grado escolar de estudiantes beneficiados
6. Sírvase indicar qué colegios cuentan con comida caliente transportada (catering), detalle número de estudiantes beneficiados en el año 2018 y 2019. Relacionar en formato Excel.
7. Relacionar informes de visitas realizadas por la Secretaría de Educación Distrital a las plantas de ensamble y almacenamiento de refrigerios escolares en la vigencia 2019.
8. De acuerdo a los estudiantes matriculados para el año escolar 2020, ¿cuántos refrigerios escolares serán entregados en dicha vigencia? Relacionar en formato Excel, detallando lo siguiente: i) Institución Educativa, ii) Jornada y grado en que serán entregados.
9. Para el último cuatrienio, remitir hallazgos de tipo Administrativo, fiscal y disciplinario al Programa de Alimentación Escolar – PAE en Bogotá.
10. En virtud del Programa de Alimentación Escolar – PAE, sírvase indicar ¿Cuántos nuevos empleos fueron generados durante el último cuatrienio de manera directa e indirecta? Detalle las plazas que fueron abiertas y tipo de contrato.
11. Indique, ¿Cuáles son los requerimientos considerados al momento de contratar los alimentos que componen cada refrigerio? Relacione tabla de composición alimentaria.

Cordialmente,

BANCADA PARTIDO POLÍTICO MIRA


FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA
CONCEJAL DE BOGOTÁ
VOCERO